



GESTIÓN CONTRATACIÓN

F-GC-01
Versión: 15
2024-01-11

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

4/02/2024

Objeto de la contratación

Suministrar elementos de aseo y cafetería para la sede administrativa y las 24 seccionales del Departamento de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Requerimiento previo

NO APLICA

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A. E.S.P." es una Sociedad Anónima Comercial de Nacionalidad Colombiana, del orden Departamental, clasificada como empresa de servicios públicos, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001 disposiciones afines y reglamentarias vigentes o por las disposiciones legales que las modifiquen, complementen, adicione o sustituyan; por las normas del Ministerio Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. El capital de la Empresa en 100% oficial y los accionistas son el Departamento y 21 municipios de Caldas.

Necesidad

De acuerdo al compromiso de EMPOCALDAS S.A. E.S.P, por proveer y mantener un ambiente ocupacional en adecuadas condiciones para el personal que utiliza las instalaciones, se hace necesario contar con elementos de aseo y cafetería, tanto en la sede administrativa como en las 24 seccionales y en aras de asegurar el cumplimiento de las funciones administrativas de la empresa, es prioridad contar con los suministros necesarios y específicos de los elementos, conforme a las cantidades solicitadas en el presente estudio de necesidad.

Es de resaltar que la presente necesidad se encuentra enmarcada en el Plan Anual de Adquisiciones y que también da cumplimiento a lo establecido en la convención colectiva de la empresa, ya que las cantidades a comprar fueron debidamente estudiadas en conjunto entre la sección de suministros y el representante de los trabajadores, con el objetivo de distribuir de manera equitativa entre la sede principal, las seccionales y las plantas de tratamiento.

Conveniencia

Es conveniente la adquisición de los elementos de aseo y cafetería para la sede administrativa y las 24 seccionales de EMPOCALDAS S.A. E.S.P, para el normal funcionamiento de las actividades administrativas y misionales, asegurando además un ambiente adecuado y confortable respecto al aseo e higienización para el personal vinculado a la empresa.

Oportunidad

Es oportuno contar con los elementos de aseo y cafetería en la sede administrativa de Manizales y las 24 seccionales en el Departamento, ya que son elementos de primera necesidad de uso diario en las labores de aseo, limpieza e higienización, los cuales garantizan además un adecuado ambiente laboral del personal que colabora con la empresa.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos
Técnicos del
bien y/o
servicio

Se anexa documento que contiene los requisitos técnicos de los bienes a suministrar (ANEXO 1).

NOTA: El oferente deberá presentar la ficha técnica o descripción de los elementos ofertados, en la cual sea posible observar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el anexo 1.

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
471300	SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA
502017	CAFÉ Y TE
501615	CHOCOLATE, AZUCARES, ENDULCOLORANTES Y PRODUCTOS DE CONFITERIA
141117	PRODCUTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
1	6545	AROMATICA DE PANELA EN CUBOS x 24 cubos	Caja	1000
2	2640	AROMATICA VARIADO EL SABOR. X 20 sobres	Caja/paquete	1000
3	2641	AZUCAR BLANCO ESPECIAL x 500gr	Unidad	1600
4	3973	BALDE PLASTICO	Unidad	61
5	3973	BALDE PLASTICO	Unidad	276
6	2102	BAYETILLA BLANCA O ROJA 35x60	Unidad	310
7	3470	BLANQUEADOR AL 5.25% (LIMPIDO)	Galon	339
8	429	BOLSA DE POLIETILENO 65 x 85 NEGRA X 10 UNIDADES	Paquete	324
9	6546	BOLSA POLIETILENO 80 x 100 NEGRA X 10 UNIDADES	Paquete	324
10	2644	CAFÉ 100%, TOSTADO Y MOLIDO x 500gr	Unidad	1825
11	3478	CEPILLO DE MANO SURTIDOS	Unidad	65
12	7026	CEPILLO PLASTICO (BANDA CAUCHO, CABO)	Unidad	100
13	3501	DETERGENTE X 1000 gr EN POLVO	Unidad	350
14	3506	RECOGEDOR DE BASURA	Unidad	180
15	3510	ESPONJILLA ESPIRAL INOXIDABLE	Unidad	148
16	3511	ESPONJILLA DE BRILLO x 6	Unidad	50
17	3509	FIBRA LIMPIADORA (SABRA DE COCINA)	Paquete	216
18	3097	FILTRO PARA GRECA DE 50 TINTOS	Unidad	216
19	3514	GUANTES DE CAUCHO CALIBRE 25.	Par	300
20	3523	JABON AZUL EN CUADRO 300gr	Unidad	161
21	11844	JABON LIQUIDO LAVA LOZA ARRANCAGRASA 750ml	Unidad	147
22	3521	JABON LIQUIDO ESPUMA, D-800 Dermo espuma	Unidad	300
23	2188	LIJA DE AGUA SUVE	Unidad	80
24	3529	LIMPIA VIDRIOS LIQUIDO 500 cc CON ATOMIZADOR DE PISTOLA	Unidad	62
25	3500	LIMPIADOR DESINFECTANTE X 3785cc	Unidad	100
26	3532	PAÑO LIMPIÓN EN ALGODÓN (TOALLA). (25X50)	Unidad	306
27	3558	MEZCLADOR ECOLOGICO MADERA 11 cm x 500	Unidad	280
28	3538	PAPEL ALUMINIO x 100 mt	Paquete	86
29	3535	PAPEL HIGIENICO ROLLO PEQUEÑO	Rollo	100
30	3536	PAPEL HIGIENICO JUMBO X 4	Unidad	403
31	5858	POCILLO TINTERO MAS PLATO	Paquete	123
32	3541	RECOGEDOR DE BASURA	Unidad	200
33	3545	SERVILLETAS NORMAL x 100 unidades	Unidad	50
34	3655	TOALLA DESCHABLE DE MANO ECOLOGICA PAQUETE DE 150 TRIP	Paquete	272
35	3549	TRAPERO GRANDE DE PABLO SUPER CON CABO	Paquete	1100
36	3553	VAR SOL x 1000 MI	Unidad	100
	3737	VASO DE CRITAL DE 10 OZ	Unidad	100
			Unidad	200

DATOS ADICIONALES (Sólo aplica para obras)

Empleos Generados		Población Beneficiada	
Coordenadas del sitio de la obra			

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

Los proponentes deberán acreditar mediante documentos expedidos por el contratante, que ha suministrado elementos de aseo y cafetería durante los últimos 02 años a entidades/empresas públicas o privadas, la sumatoria de contratos o ventas que deben ser iguales o superiores al presupuesto oficial de la solicitud pública de oferta.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica y contacto	Teléfono	Email	Valor cotización
Ingeniería y Suministros Industriales ISI	3134978546	industriaisi06@gmail.com	134.379.196
SKRYBE SAS	3154016437	litoskrybe@gmail.com	167.553.392
Presupuesto Oficial			151.829.282

NOTA 1: Se aclara que las cotizaciones referenciadas son el resultado de contrastar el valor (Unitario) aportado por los cotizantes con las cantidades requeridas por la empresa.

NOTA 2: El cotizante SKRYBE SAS no cotizó el ítem "ESPONJILLA ESPIRAL INOXIDABLE", razón por la cual se utilizó el valor aportado por el otro cotizante.

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización. Para tener una adecuada matriz de mercado, deberán obtenerse al menos dos cotizaciones con todas las especificaciones necesarias.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2024)	Vigencia futura (2025)	Total vigencias
\$ 151.829.282		\$ 151.829.282

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
\$ 211.010.302.008	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 151.829.282
	TOTAL CDP	

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?

Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

¿SE ENCUENTRA INCLUIDA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES?

Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN
47131700 50161509 50201700	SUMINSTROS PARA ASEO AZUCARES NATURALES O PRODUCTOS ENDULZANTES CAFÉ Y TE
# Comunicación	FECHA DE ENVÍO

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica

Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.						Aplica
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.						Aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.						Aplica
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.						Aplica
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.						Aplica
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV						No aplica
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:						No aplica
Número de Identificación del	Número de	Organismo de certificación del	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.						Aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.						Aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas						Aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.						Aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.						Aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Suministrar los elementos de aseo y cafetería teniendo en cuenta el lleno de los requisitos técnicos y unidades de medida establecidos por la Empresa.
Realizar la entrega de los elementos a suministrar de manera oportuna en cada una de las seccionales, atendiendo el cronograma de entregas que se fijará por parte del Supervisor al momento de dar inicio a la eventual relación contractual:
ENTREGA 1: MANIZALES Y DEMÁS SECCIONALES ENTREGA 2: MANIZALES Y DEMÁS SECCIONALES ENTREGA 3: MANIZALES
Cumplir con las solicitudes que le sean elevadas por el supervisor del contrato en cuanto a: cumplimiento al cronograma de entrega, cantidades de elementos por seccional, cumplimiento de características de los suministros contratados.
Garantizar el cargue y descargue de los elementos en los sitios de entrega.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución

SEDE ADMINISTRATIVA MANIZALES: CARRERA 23 NO 75 - 82 BARRIO MILAN
SECCIONAL AGUADAS: CALLE 6 No 7-33
SECCIONAL ANSERMA: CALLE 12 No 3 - 50
SECCIONAL ARAUCA: CALLE 7 No 3 - 17 Plaza Principal
SECCIONAL ARMA: CALLE 4 No 9 - 61
SECCIONAL BELALCAZAR: CARRERA 3ra No. 29 - 01
SECCIONAL CHINCHINA: CARRERA 8 No 13 A - 17
SECCIONAL LA DORADA: CARRERA 3 No 11 - 27 - 31 CENTRO
SECCIONAL FILADELFIA: CALLE 6 CARRERA 5 - 5 - 09
SECCIONAL GUARINOCITO: CALLE 6 No 4 - 28
SECCIONAL KILOMETRO 41: CENTRO POBLADO KILOMETRO 41 VEREDA COLOMBIA
SECCIONAL MANZANARES: CALLE 6 No 4 - 32
SECCIONAL MARMATO: SECTOR EL ATRIO
SECCIONAL MARQUETALIA: CALLE VERSALLES 1 A 56
SECCIONAL MARULANDA: CARRERA 6 No 7 - 67
SECCIONAL NEIRA: CALLE 8 No 9 - 32
SECCIONAL PALESTINA: CARRERA 9 No 8 - 10
SECCIONAL RIOSUCIO: CARRERA 11 No. 6 - 38
SECCIONAL RISARALDA: CARRERA 2 No 4 - 01
SECCIONAL SALAMINA: CARRERA 6 No 5 - 32
SECCIONAL SAMANA: CALLE 6 No 8 - 19
SECCIONAL SAN JOSE: CARRERA 2 No 7 34 BARRIO EL CARMEN
SECCIONAL SUPIA: CARRERA 7 No 34 - 15
SECCIONAL VICTORIA: CARRERA 6 No 7 - 63
SECCIONAL VITERBO: CARRERA 10 No 7 - 24

Plazo de ejecución

DESDE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

FORMA DE PAGO

Forma de Pago

PAGOS PARCIALES DE ACUERDO A ENTREGAS PROGRAMADAS

Condiciones para Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (2%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (1%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional, cuando se trate de contrato de obra.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
JUAN CARLOS SANCHEZ RENDON	Jefe seccion suministros
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
JUAN CARLOS SANCHEZ RENDON	Jefe seccion suministros

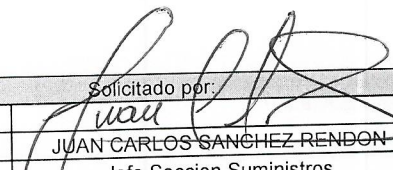
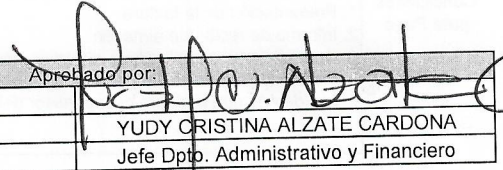
GARANTÍAS

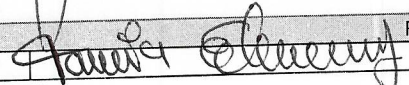
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	Aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	Aplica
Suministros	Aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

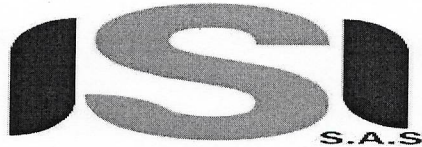
Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	JUAN CARLOS SANCHEZ RENDON	Nombre	YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA
Cargo	Jefe Seccion Suministros	Cargo	Jefe Dpto. Administrativo y Financiero

Revisión Jurídica (Secretaria General)	
Firma	
Nombre	TANIA ECHEVERRY RIVERA

ITEM	CODIGO INFORMATIVO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD O CANTIDAD CONTINUA	EMOCANDISA S.A.S.P.				SERVILIBS FERNANDO VARGAS				BEZAS						
				UNIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	VAIDTOTAL	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	VAIDTOTAL	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	VAIDTOTAL		
1	6545	ARMONICA DE PIANELA SIN CUBIERS 104 cubier	1	2510,00	\$	2510,00	\$	376,50	\$	7.875,50	\$	7.875,50	\$	376,50	\$	7.875,50	\$	7.875,50
2	2640	ARMONICA DE PIANELA SIN CUBIERS 104 cubier	1	3918,00	\$	3918,00	\$	587,70	\$	9.005,70	\$	9.005,70	\$	587,70	\$	9.005,70	\$	9.005,70
3	2641	ALICAR BLANCO EFECTIVA X 500g	1600	4270,00	\$	6832,00	\$	1012,80	\$	17.964,80	\$	17.964,80	\$	1012,80	\$	17.964,80	\$	17.964,80
4	3973	BALDE PLASTICO	61	1674,50	\$	1020,50	\$	153,68	\$	1.174,18	\$	1.174,18	\$	153,68	\$	1.174,18	\$	1.174,18
5	2102	BATELLA BLANCA O ROSA 18x60	274	6072,50	\$	16539,75	\$	2480,25	\$	19.020,00	\$	19.020,00	\$	2480,25	\$	19.020,00	\$	19.020,00
6	3470	BLANDEADOR AL 5,75% (IMPIDO)	310	11518,00	\$	35705,80	\$	5355,72	\$	41.061,52	\$	41.061,52	\$	5355,72	\$	41.061,52	\$	41.061,52
7	479	BOLSA DE POLIETILENO 65 X 85 NEGRO X 10 UNID	339	8346,50	\$	28394,50	\$	4258,28	\$	32.652,78	\$	32.652,78	\$	4258,28	\$	32.652,78	\$	32.652,78
8	2644	CANE DORS LONGO X 400 g X 500g	125	2480,00	\$	3100,00	\$	465,00	\$	3.565,00	\$	3.565,00	\$	465,00	\$	3.565,00	\$	3.565,00
9	3478	CEPALLO DE MANO SURICOTOS	145	14298,50	\$	20732,75	\$	3110,25	\$	23.843,00	\$	23.843,00	\$	3110,25	\$	23.843,00	\$	23.843,00
10	7076	CEPALLO PLASTICO (BANDA CALIUCHO C.450)	350	10562,50	\$	36968,75	\$	5545,13	\$	42.513,88	\$	42.513,88	\$	5545,13	\$	42.513,88	\$	42.513,88
11	3501	DEBERGENTE LIQUIDO EN POLVO	180	5080,00	\$	9144,00	\$	1371,60	\$	10.515,60	\$	10.515,60	\$	1371,60	\$	10.515,60	\$	10.515,60
12	3505	ESCORA SHAVE PARA PRO CON CABO LARGO	148	3860,00	\$	5712,00	\$	856,80	\$	6.568,80	\$	6.568,80	\$	856,80	\$	6.568,80	\$	6.568,80
13	3510	ESPONJA ESPUMA INDIVIDUAL	50	2399,50	\$	119.975,00	\$	17995,50	\$	131.970,50	\$	131.970,50	\$	17995,50	\$	131.970,50	\$	131.970,50
14	3511	ESPONJA DE BILLO X 6	300	800,00	\$	240.000,00	\$	36000,00	\$	276.000,00	\$	276.000,00	\$	36000,00	\$	276.000,00	\$	276.000,00
15	3514	ESPONJA DE BILLO X 6	300	800,00	\$	240.000,00	\$	36000,00	\$	276.000,00	\$	276.000,00	\$	36000,00	\$	276.000,00	\$	276.000,00
16	3514	ESPONJA DE BILLO X 6	300	800,00	\$	240.000,00	\$	36000,00	\$	276.000,00	\$	276.000,00	\$	36000,00	\$	276.000,00	\$	276.000,00
17	3523	JARON AILA EN CUAJRO 300g	147	5904,50	\$	8679,60	\$	1301,94	\$	9.981,54	\$	9.981,54	\$	1301,94	\$	9.981,54	\$	9.981,54
18	3524	JARON AILA EN CUAJRO 300g	147	5904,50	\$	8679,60	\$	1301,94	\$	9.981,54	\$	9.981,54	\$	1301,94	\$	9.981,54	\$	9.981,54
19	3523	JARON AILA EN CUAJRO 300g	147	5904,50	\$	8679,60	\$	1301,94	\$	9.981,54	\$	9.981,54	\$	1301,94	\$	9.981,54	\$	9.981,54
20	11844	JARON LIQUIDO LAVAJA ABRANACRASA 750ml	300	6892,50	\$	20677,50	\$	3101,25	\$	23.778,75	\$	23.778,75	\$	3101,25	\$	23.778,75	\$	23.778,75
21	2188	JARON LIQUIDO ESPUMA D-800 Dermo espuma	60	3002,00	\$	180.120,00	\$	27018,00	\$	207.138,00	\$	207.138,00	\$	27018,00	\$	207.138,00	\$	207.138,00
22	11844	JARON LIQUIDO ESPUMA D-800 Dermo espuma	60	3002,00	\$	180.120,00	\$	27018,00	\$	207.138,00	\$	207.138,00	\$	27018,00	\$	207.138,00	\$	207.138,00
23	3529	LIMPA VIDRIOS LIQUIDO 500 cc CON ATOMIZADOR DE PISTOL	100	20210,00	\$	2.021.000,00	\$	303150,00	\$	2.324.150,00	\$	2.324.150,00	\$	303150,00	\$	2.324.150,00	\$	2.324.150,00
24	3500	LIMPAVIDRIOS LIQUIDO 500 cc CON ATOMIZADOR DE PISTOL	304	3427,00	\$	1051.812,00	\$	157771,68	\$	1.209.583,68	\$	1.209.583,68	\$	157771,68	\$	1.209.583,68	\$	1.209.583,68
25	3529	LIMPAVIDRIOS LIQUIDO 500 cc CON ATOMIZADOR DE PISTOL	304	3427,00	\$	1051.812,00	\$	157771,68	\$	1.209.583,68	\$	1.209.583,68	\$	157771,68	\$	1.209.583,68	\$	1.209.583,68
26	3529	LIMPAVIDRIOS LIQUIDO 500 cc CON ATOMIZADOR DE PISTOL	304	3427,00	\$	1051.812,00	\$	157771,68	\$	1.209.583,68	\$	1.209.583,68	\$	157771,68	\$	1.209.583,68	\$	1.209.583,68
27	3538	MERCADORA DE COSMETICOS INDICADA 11 cm X 550	100	3450,00	\$	345.000,00	\$	51750,00	\$	396.750,00	\$	396.750,00	\$	51750,00	\$	396.750,00	\$	396.750,00
28	3535	PAPEL HIGIENICO ROLLO PEQUEÑO	403	16250,00	\$	6568.750,00	\$	985312,50	\$	7.554.062,50	\$	7.554.062,50	\$	985312,50	\$	7.554.062,50	\$	7.554.062,50
29	3535	PAPEL HIGIENICO ROLLO PEQUEÑO	403	16250,00	\$	6568.750,00	\$	985312,50	\$	7.554.062,50	\$	7.554.062,50	\$	985312,50	\$	7.554.062,50	\$	7.554.062,50
30	3538	PAPEL HIGIENICO ROLLO PEQUEÑO	403	16250,00	\$	6568.750,00	\$	985312,50	\$	7.554.062,50	\$	7.554.062,50	\$	985312,50	\$	7.554.062,50	\$	7.554.062,50
31	3541	RECORTADOR DE PASTA	200	8621,50	\$	1.724.300,00	\$	258645,00	\$	1.982.945,00	\$	1.982.945,00	\$	258645,00	\$	1.982.945,00	\$	1.982.945,00
32	3545	SEVILLETA NORMAL X 100 unidades	50	3887,00	\$	194.350,00	\$	29152,50	\$	223.502,50	\$	223.502,50	\$	29152,50	\$	223.502,50	\$	223.502,50
33	3545	SEVILLETA NORMAL X 100 unidades	50	3887,00	\$	194.350,00	\$	29152,50	\$	223.502,50	\$	223.502,50	\$	29152,50	\$	223.502,50	\$	223.502,50
34	3558	TRAYECTORIA NORMAL X 100 unidades	100	11383,00	\$	1.138.300,00	\$	170745,00	\$	1.309.045,00	\$	1.309.045,00	\$	170745,00	\$	1.309.045,00	\$	1.309.045,00
35	3553	VARCO	200	4431,50	\$	886.300,00	\$	132945,00	\$	1.019.245,00	\$	1.019.245,00	\$	132945,00	\$	1.019.245,00	\$	1.019.245,00
36	3737	VALO DE CRISTAL DE 10 L	200	4431,50	\$	886.300,00	\$	132945,00	\$	1.019.245,00	\$	1.019.245,00	\$	132945,00	\$	1.019.245,00	\$	1.019.245,00

VALOR TOTAL \$ 158.730.000
 PROMEDIO COTIZACIONES \$ 151.829.282
 DIFERENCIA \$ 6.900.718

VALOR TOTAL \$ 168.279.568
 VALOR TOTAL \$ 134.378.166



Ingeniería y
Suministros
Industriales

Nit: 901.336.997-9

Carrera 32 # 10 A 80

Barrio Centenario Manizales Caldas

Celulares.3134978546/3138012403

COTIZACIÓN

FECHA 17/02/2024
COTIZACIÓN # COT12749

CLIENTE

VALIDEZ DE LA OFERTA 5 DIAS

EMPOCALDAS

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR CANT ANTES DE IVA	IVA	PRECIO TOTAL + IVA
1	AROMATICA VARIADO EL SABOR. X 20 sobres	1	\$2,900.00	\$2,900.00	19%	\$3,451.00
2	AROMATICA DE PANELA EN CUBOS x 24 cubos o 48 sobres	1	\$7,500.00	\$7,500.00	5%	\$7,875.00
3	AZUCAR BLANCO ESPECIAL x 500gr	1	\$3,500.00	\$3,500.00	5%	\$3,675.00
4	BALDE PLASTICO PEQUEÑO	1	\$10,800.00	\$10,800.00	19%	\$12,852.00
5	BAYETILLA BLANCA O ROJA 35x60	1	\$3,600.00	\$3,600.00	19%	\$4,284.00
6	BLANQUEADOR AL 5.25% (LIMPIDO)	1	\$7,900.00	\$7,900.00	19%	\$9,401.00
7	BOLSA DE POLIETILENO 65 x 85 NEGRA X PAQ 10UND	1	\$5,800.00	\$5,800.00	19%	\$6,902.00
8	BOLSA POLIETILENO 80 x 100 NEGRA X PAQ 10 UND	1	\$6,400.00	\$6,400.00	19%	\$7,616.00
9	CAFÉ 100%, TOSTADO Y MOLIDO x 500gr	1	\$20,300.00	\$20,300.00	5%	\$21,315.00
10	CEPILLO DE MANO SURTIDOS	1	\$3,600.00	\$3,600.00	19%	\$4,284.00
11	CEPILLO PLASTICO (BANDA CAUCHO, CABO)	1	\$17,000.00	\$17,000.00	19%	\$20,230.00
12	DETERGENTE X 1000 EN POLVO	1	\$8,500.00	\$8,500.00	19%	\$10,115.00
13	ESCOBA SUAVE PARA PISO CON CABO LARGO	1	\$9,400.00	\$9,400.00	19%	\$11,186.00
14	ESPONJILLA ESPIRAL INOXIDABLE	1	\$9,800.00	\$9,800.00	19%	\$11,662.00
15	ESPONJILLA DE BRILLO x 6	1	\$3,500.00	\$3,500.00	19%	\$4,165.00
16	FIBRA LIMPIADORA (SABRA DE COCINA)	1	\$2,950.00	\$2,950.00	19%	\$3,510.50
17	FILTRO PARA GRECA	1	\$5,500.00	\$5,500.00	19%	\$6,545.00
18	GUANTES DE CAUCHO CALIBRE 25.	1	\$5,500.00	\$5,500.00	19%	\$6,545.00
19	JABON AZUL EN CUADRO 300gr	1	\$3,600.00	\$3,600.00	19%	\$4,284.00
20	JABON LIQUIDO LAVA LOZA ARRANCAGRASA 750ml	1	\$6,800.00	\$6,800.00	19%	\$7,854.00
21	JABON LIQUIDO PARA DISPENSADOR	1	\$83,350.00	\$83,350.00	19%	\$99,186.50
22	LJA DE AGUA SUVE PEQUEÑA	1	\$2,077.00	\$2,100.00	19%	\$2,499.00
23	LIMPIA VIDRIOS LIQUIDO 500 cc CON ATOMIZADOR DE PISTOLA	1	\$4,500.00	\$4,500.00	19%	\$5,355.00
24	LIMPIADOR DESINFECTANTE X 3785cc	1	\$15,800.00	\$15,800.00	19%	\$18,802.00
25	PAÑO LIMPIÓN EN ALGODÓN (TOALLA), (25X50)	1	\$2,400.00	\$2,400.00	19%	\$2,856.00
26	MEZCLADOR ECOLOGICO MADERA 11 cm x 500	1	\$5,800.00	\$5,800.00	19%	\$6,902.00
27	PAPEL ALUMINIO X 10 MTS	1	\$8,400.00	\$8,400.00	19%	\$9,996.00
28	PAPEL HIGIENICO ROLLO PEQUEÑO	1	\$2,800.00	\$2,800.00	19%	\$3,332.00
29	PAPEL HIGIENICO JUMBO X 4	1	\$94,800.00	\$94,800.00	19%	\$112,812.00
30	POCILLO TINTERO CAFÉ COLOMBIA (PLATO MAS POCILLO) X UNIDAD	1	\$17,500.00	\$17,500.00	19%	\$20,825.00
31	RECOGEDOR DE BASURA	1	\$12,100.00	\$12,100.00	19%	\$14,399.00
32	SERVILLETAS NORMAL x 100 unidades	1	\$2,900.00	\$2,900.00	19%	\$3,451.00
33	TOALLA DESCHABLE DE MANO ECOLOGICA PAQUETE DE 150 TRIPLE HOJA 24X 25 cm.	1	\$8,900.00	\$8,900.00	19%	\$10,591.00
34	TRAPERO GRANDE DE PABLO SUPER CON CABO	1	\$8,500.00	\$8,500.00	19%	\$10,115.00
35	VARSOL X 500 ML	1	\$7,500.00	\$7,500.00	19%	\$8,925.00
36	VASO DE CRISTAL X 10 ONZAS UNIDAD	1	\$2,800.00	\$2,800.00	19%	\$3,332.00
TOTAL						\$576,933.00

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Por favor enviar la cotización firmada al email indicado anteriormente
La aceptación del cliente (firmar a continuación):
por favor consignar en el Banco de Bogota
cuenta corriente # 218196251

x _____

Nombre del cliente

Si usted tiene alguna pregunta sobre esta cotización, por favor, póngase en contacto con nosotros

Representante legal: Jhon Jairo Valencia cc: 10.273.641

Email: industriaisi06@gmail.com

Gracias por hacer negocios con nosotros!



Luis Fernando Vargas **Skrybe SAS**
NIT. 901152111-1

Calarcá, 16 febrero de 2024

Señores:
EMPOCALDAS

Asunto: Cotización Aseo y Cafetería.

Con toda atención y debido respeto me permito presentar a ustedes, la cotización de los Servicios descritos a continuación:

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL
1	AROMATICA DE PANELA EN CUBOS x 24 cubos	1	\$ 7.524	\$ 376	\$ 7.900	\$ 7.900
2	AROMATICA VARIADO EL SABOR. X 20 sobres	1	\$ 4.370	\$ 830	\$ 5.200	\$ 5.200
3	AZUCAR BLANCO ESPECIAL x 500gr	1	\$ 5.048	\$ 252	\$ 5.300	\$ 5.300
4	BALDE PLASTICO	1	\$ 22.689	\$ 4.311	\$ 27.000	\$ 27.000
5	BAYETILLA BLANCA O ROJA 35x60	1	\$ 6.555	\$ 1.245	\$ 7.800	\$ 7.800
6	BLANQUEADOR AL 5.25% (LIMPIDO)	1	\$ 15.126	\$ 2.874	\$ 18.000	\$ 18.000
7	BOLSA DE POLIETILENO 65 x 85 NEGRA	1	\$ 6.891	\$ 1.309	\$ 8.200	\$ 8.200
8	BOLSA POLIETILENO 80 x 100 NEGRA	1	\$ 12.437	\$ 2.363	\$ 14.800	\$ 14.800
9	CAFÉ 100%, TOSTADO Y MOLIDO x 500gr	1	\$ 26.667	\$ 1.333	\$ 28.000	\$ 28.000
10	CEPILLO DE MANO SURTIDOS	1	\$ 6.050	\$ 1.150	\$ 7.200	\$ 7.200
11	CEPILLO PLASTICO (BANDA CAUCHO, CABO)	1	\$ 11.597	\$ 2.203	\$ 13.800	\$ 13.800
12	DETERGENTE X 1000 EN POLVO	1	\$ 9.916	\$ 1.884	\$ 11.800	\$ 11.800
13	ESCOBA SUAVE PARA PISO CON CABO LARGO	1	\$ 11.765	\$ 2.235	\$ 14.000	\$ 14.000
14	ESPONJILLA DE BRILLO x 6	1	\$ 4.118	\$ 782	\$ 4.900	\$ 4.900
15	FIBRA LIMPIADORA (SABRA DE COCINA)	1	\$ 1.849	\$ 351	\$ 2.200	\$ 2.200
16	FILTRO PARA GRECA	1	\$ 6.303	\$ 1.197	\$ 7.500	\$ 7.500
17	GUANTES DE CAUCHO CALIBRE 25.	1	\$ 11.597	\$ 2.203	\$ 13.800	\$ 13.800
18	JABON AZUL EN CUADRO 300gr	1	\$ 3.782	\$ 718	\$ 4.500	\$ 4.500

Calle 32 No. 23 - 26 | Tel. 742 1228 | Cels. 315 401 6437 | 315 401 6443
Calarcá | Quindío | Colombia

litoskrybe@gmail.com | litoskrybe@yahoo.es



Luis Fernando Vargas **Skrybe SAS**
NIT. 901152111-1

19	JABON LIQUIDO LAVA LOZA ARRANCAGRASA 750ml	1	\$ 7.395	\$ 1.405	\$ 8.800	\$ 8.800
20	JABON LIQUIDO PARA DISPENSADOR	1	\$ 69.328	\$ 13.172	\$ 82.500	\$ 82.500
21	LIJA DE AGUA SUAVE	1	\$ 4.034	\$ 766	\$ 4.800	\$ 4.800
22	LIMPIA VIDRIOS LIQUIDO 500 cc CON ATOMIZADOR DE PISTOLA	1	\$ 6.891	\$ 1.309	\$ 8.200	\$ 8.200
23	LIMPIADOR DESINFECTANTE X 3785cc	1	\$ 24.622	\$ 4.678	\$ 29.300	\$ 29.300
24	MEZCLADOR ECOLOGICO MADERA 11 cm x 500	1	\$ 8.235	\$ 1.565	\$ 9.800	\$ 9.800
25	PAÑO LIMPION EN ALGODÓN (TOALLA). (25X50)	1	\$ 4.454	\$ 846	\$ 5.300	\$ 5.300
26	PAPEL ALUMINIO	1	\$ 22.689	\$ 4.311	\$ 27.000	\$ 27.000
27	PAPEL HIGIENICO	1	\$ 4.118	\$ 782	\$ 4.900	\$ 4.900
28	PAPEL HIGIENICO JUMBO X 4	1	\$ 60.504	\$ 11.496	\$ 72.000	\$ 72.000
29	POCILLO TINTERO	1	\$ 13.025	\$ 2.475	\$ 15.500	\$ 15.500
30	RECOGEDOR DE BASURA	1	\$ 7.143	\$ 1.357	\$ 8.500	\$ 8.500
31	SERVILLETAS NORMAL x 100 unidades	1	\$ 4.874	\$ 926	\$ 5.800	\$ 5.800
32	TOALLA DESCHABLE DE MANO ECOLOGICA PAQUETE DE 150 TRIPLE HOJA 24X 25 cm.	1	\$ 13.866	\$ 2.634	\$ 16.500	\$ 16.500
33	TRAPERO GRANDE DE PABILO SUPER CON CABO	1	\$ 16.387	\$ 3.113	\$ 19.500	\$ 19.500
34	VARSOL	1	\$ 14.118	\$ 2.682	\$ 16.800	\$ 16.800
35	VASO CRISTAL	1	\$ 6.303	\$ 1.197	\$ 7.500	\$ 7.500
VALOR COTIZACIÓN						\$ 544.600

Esperamos tener el gusto de atenderle,

Atentamente,

Luis Fernando Vargas
LUIS FERNANDO VARGAS
Representante legal de Skrybe SAS

Calle 32 No. 23 - 26 | Tel. 742 1228 | Cels. 315 401 6437 | 315 401 6443
Calarcá | Quindío | Colombia

litoskrybe@gmail.com | litoskrybe@yahoo.es

